

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARATOCA SANTANDER**

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE ESTADO, No. 061

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2010-00001-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIOGENES VEGA MORENO	27/MAYO/2022	NIEGA MED. CAUTELAR
2012-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROSALBA CHACON ALVAREZ	27/MAYO/2022	MEDIDA CAUTELAR
2012-00034-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA MILENA REY QUIÑONEZ	27/MAYO/2022	MEDIDA CAUTELAR
2022-00009-00	EJECUTIVO	MICROACTIVOS S.A.S.	HORTENCIA GARCIA DE O. Y OTRA	27/MAYO/2022	REC.PERS. Y RES.PETIC.
2021-00024-00	SUCESION INTESTADA	ANGELMIRO VEGA BELTRAN Y OTROS	CAUSANTE: FERMIN VEGA CHACON	27/MAYO/2022	ORDENA Y FIJA FECHA DILIG. SECUEST.

PARA LOS FINES INDICADOS EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y EL DECRETO 806 DE 2020, SE PÚBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO A LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA DE HOY MARTES 31 DE MAYO DE 2022. DIAS INHABILES 28, 29 Y 30 DE MAYO DE 2022.

DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2 DEL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN.

CARMEN MYRIAM OVIEDO DUARTE
Secretaria